



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 30

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 5

celebrada el jueves 27 de noviembre de 2008
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Fernández Fernández) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000006.)

2

Se abre la sesión a las diez horas.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE D. LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE, PARA LA CONTESTACIÓN DE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente 042/000006.)

— **DE LA DIPUTADA D.^a MARÍA CONCEPCIÓ TARRUELLA TOMÀS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ), SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA REDIFUSIÓN DEL PROGRAMA «AQUÍ PARLEM» DEL CIRCUITO CATALÁN DE SANT CUGAT, PARA QUE SEA EMITIDO EN UNA HORA DE MAYOR AUDIENCIA. (Número de expediente Senado 683/000067 y número de expediente Congreso 178/000078.)**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días.

Iniciamos la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación Radiotelevisión Española y sus sociedades.

Saludamos y agradecemos la presencia del presidente del consejo de administración de la corporación.

La primera pregunta ha sido formulada por la diputada doña María Concepció Tarruella.

Su señoría tiene la palabra.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, me gustaría saber cuáles son sus previsiones acerca de la redifusión del programa *Aquí parlem*, del circuito catalán de Sant Cugat, para que sea emitido en un horario de mayor audiencia.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidenta.

Señoría, lo emitimos en el mejor horario posible y, además, en una franja de máxima audiencia, a las nueve de la noche, que es una de las de mayor consumo televisivo.

Además, *Aquí parlem* es un programa pensado no tanto en función de la audiencia como del interés ciudadano y, por esa razón, se mantiene en antena.

Sin embargo, usted sabe qué haría o qué habría hecho cualquier cadena de televisión a tenor de los datos que está obteniendo *Aquí parlem*, retirarlo de la parrilla; sin embargo, nosotros lo mantenemos y estamos orgullosos

de hacerlo. En cualquier caso, estudiaríamos cualquier otro horario que fuera más conveniente para el programa, pero insisto en que se emite a las nueve de la noche, que es un horario de gran audiencia.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Gracias, señor presidente.

Nosotros estamos muy satisfechos, muy contentos y, en cierta medida, queremos felicitar a Televisión Española por dedicar un programa a la actividad parlamentaria, que se centra básicamente en el Parlament de Catalunya y que, además, siempre se ha tratado con mucha pluralidad. Así, todos los partidos políticos han manifestado siempre su acuerdo sobre la existencia del programa, que vino a sustituir uno anterior, *135 esccons*.

Usted dice que se emite en un horario de gran audiencia y es cierto que a las nueve de la noche hay una mayor audiencia, pero esta se centra en las telenoticias. Es la hora que coincide con la emisión de las telenoticias de la mayor parte de las cadenas y hemos detectado que muchas veces la prioridad de los ciudadanos se centra en seguir las noticias y, sobre todo, en Televisión Española. Además, se emite en el Canal 24 Horas y aunque es una buena opción, creemos que este canal todavía se está implantando.

Por eso, si fuera posible, nos gustaría que se emitiera una redifusión en otro horario, en algún otro circuito o en otro canal para que esta información pudiera llegar a muchísima más gente y a más ciudadanos que sabemos que están interesados en ella.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Tarruella.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Estoy totalmente de acuerdo, señoría.

Tomo nota de ello y me comprometo a estudiarlo y, si es posible, a realizar esa redifusión, que no había escuchado en su pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— **DE LA SENADORA D.^a MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE PREVISIONES PARA INCORPORAR EN EL ORGANIGRAMA DE LA CORPORACIÓN DE RTVE EL DEPARTAMENTO DE «MEDIOS INTERACTIVOS DE CATALUÑA»**

DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIOS INTERACTIVOS CON LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS NECESARIOS. (Número de expediente Senado 681/000516 y número de expediente Congreso 178/000102)

La señora **PRESIDENTA**: La segunda pregunta ha sido formulada por la senadora doña María Josefa Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta en sus propios términos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidenta.

Señoría, en septiembre pasado fue creada el área de interactivos en Cataluña, al frente de la cual ya hay una responsable trabajando.

Otra persona más trabaja también entre Torrespaña y Sant Cugat y durante este tiempo se han lanzado nuevas webs desde Cataluña, como es el caso de los *links* con los programas *El escarabajo verde*, sobre medio ambiente y tecnología.

También se ha comenzado ya el rediseño de la web de Ràdio 4 y la designación de un profesional para su constante actualización.

Conforme se vaya alcanzando el dimensionamiento previsto para el área de medios interactivos, irá produciéndose una dotación progresiva de esta área en Cataluña, con especial importancia en los programas informativos, educativos y culturales, así como en los programas producidos en catalán.

Tenemos previsto, precisamente el 1 de enero, comenzar con una web específica en catalán.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Celaya.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Muchas gracias.

Sí que es verdad que actualmente hay una persona en Sant Cugat que se dedica a actualizar los contenidos de la web que hacen referencia a la programación semanal que se emite en Cataluña, pero entendemos que esta dotación es del todo insuficiente; de hecho, ni siquiera existe en el organigrama de la corporación ninguna referencia a los medios interactivos en Cataluña.

Con esta dotación de personal y con esta inexistencia como unidad administrativa es imposible ofrecer *online* los contenidos de los informativos diarios y del *Plató obert*. También es imposible ofrecer ningún tipo de aplicación interactiva de la diferente programación que

se ofrece desde Cataluña ni será posible actualizar los contenidos del proyecto *Sem 50 anys online*, a través de Internet.

Nosotros creemos que es urgente y del todo necesario modernizar este formato de comunicación en los contenidos de la programación catalana para intentar atraer a todo un sector de audiencia que utiliza prioritariamente Internet, como es el caso de los jóvenes y, cada vez más, un número importante de ciudadanos que debido a sus ocupaciones no puede seguir los horarios fijados por televisión, de manera que cuando llegan a su casa buscan a través de Internet las informaciones y los contenidos que les interesan; además, son personas que a su vez optan por formatos que les permitan interactuar, pudiendo enviar sus opiniones y diferentes materiales.

Por lo tanto, creemos que incluso para rentabilizar adecuadamente la TDT en Cataluña se debe prestar una atención especial y crear una estructura perfectamente dimensionada con los recursos humanos y materiales necesarios para, en primer lugar, estar a la altura de las circunstancias en relación con los avances de las nuevas tecnologías y, en segundo lugar, para ser también efectivamente competitivos con la TV3 que, en Cataluña, sí que ofrece estos nuevos formatos de comunicación y, por lo tanto, se lleva una parte muy importante de la audiencia.

Le rogamos que presten una atención especial y que creen cuanto antes este departamento.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Celaya. Su tiempo ha concluido.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

A esta corporación se la puede acusar de todo menos de no creer en Internet.

Usted obvia los antecedentes y olvida que cuando nació la corporación no existía la Dirección de Medios Interactivos. Nosotros hemos creado esa dirección, que debe llevar en funcionamiento más o menos quince meses y pusimos en marcha la nueva web de medios interactivos *rtve.es*, el pasado mes de mayo —es decir, hace escasamente seis meses—, pero ahora usted cuestiona la existencia de una web potente para Cataluña.

Tiene usted razón, pero creo que fue aquí donde dije que tenemos un retraso de más de una década en cuanto a Internet y que la corporación lo está corrigiendo. Seguramente lo podríamos hacer más rápido y mejor, pero déjeme que insista en recordarle los antecedentes. Además, me he comprometido a que en el mes de enero ya se ponga en marcha una nueva web en catalán, que seguramente no será la más potente o la mejor, pero será el primer paso para conseguir ese objetivo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO D. FRANCESC CANET I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE CONSIDERACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE UN DIRECTOR/A PARA EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE MADRID IGUAL QUE DISPONEN DE DIRECTORAS LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE CATALUNYA Y CANARIAS. (Número de expediente Senado 683/000068 y número de expediente Congreso 178/000079.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 3, que formula don Francesc Canet.

El señor **CANET I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, voy a formular las reflexiones y la pregunta en una única intervención.

El Ente Público Radiotelevisión Española va adquiriendo en su gestión un perfil de funcionamiento claramente empresarial, que va reformulando su vieja estructura.

Observamos con satisfacción que determinados tics políticos heredados están en camino de desaparición; por ejemplo, el paternalismo cultural y lingüístico a través del cual se entendía la territorialidad también en el ámbito de la televisión.

El mandato marco de la corporación que usted preside dispone de una referencia clara sobre el papel que deben desempeñar en el organigrama los centros de producción y nos congratula decir que se ha producido últimamente una mejora en la organización del centro de producción de Sant Cugat.

Sin embargo, creemos que ha llegado el momento de dar un paso más en la definición estructural de Televisión Española. Mi grupo cree que a las directoras de los centros de producción de Sant Cugat y de Canarias debe sumarse la creación del cargo de directora o director del centro de producción de Madrid. Esta aspiración obedece a la necesidad que existe, a nuestro juicio, de clarificar que Madrid y Estado no son realidades sinónimas. Pensamos que es conveniente una nueva estructuración territorial de Televisión Española, que no confunda la dirección de la cadena con el centro de producción de Madrid. Por tanto, crear la figura de la dirección de un centro de producción de Madrid, desligada de la dirección de la cadena, sería una medida que cumpliría una doble función organizativa, sí, pero también de pedagogía política y transmitiría la sensación de que la estructuración territorial del Estado queda reflejada también en el organigrama de Televisión Española.

Estamos convencidos de que la opinión pública entiende perfectamente, como decía antes, que Madrid y Estado son realidades distintas, que no son un todo. Por eso hemos formulado la correspondiente pregunta, en la que solicitamos que se considere la posibilidad del

nombramiento de un director o directora para el centro de producción de Madrid, igual que disponen de directora los centros de producción de Canarias y de Cataluña.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Canet. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

En la práctica ya existe esa figura, es el director de Medios de Televisión Española. De él depende toda la producción de los tres centros de Madrid; del mismo modo que no existen, en la práctica, directores de producción en Cataluña o en Canarias. En Cataluña existe la figura de la directora de Televisión Española en Cataluña.

Nuestra organización, y usted lo ha dicho perfectamente, cuenta con muchos años de historia y es un cuerpo vivo que se renueva y modifica cada día, adaptándose a las nuevas circunstancias y a los nuevos tiempos, y así lo iremos haciendo en la medida de las necesidades. Eso sí, con planteamientos, como usted ha dicho, profesionales y empresariales.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO D. GERARDO JESÚS CONDE ROA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CONSIDERACIÓN SOBRE SI LA AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE RESPALDA POR SÍ MISMA SU OBJETIVIDAD Y PLURALISMO. (Número de expediente Senado 683/000069 y número de expediente Congreso 178/000080.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula el diputado don Jesús Conde Roa.

El señor **CONDE ROA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la cuestión es muy sencilla, ¿cree que la audiencia de los programas informativos de Televisión Española respalda por sí misma su objetividad y pluralismo? Ese es el contenido sintético de la pregunta; espero su respuesta y, partiendo de ella, haré algún comentario.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Conde. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Tengo que reconocer que es una de las preguntas más atractivas porque, en mi ya larga vida profesional y periodística, siempre me he planteado precisamente esa dualidad, a la que le tengo que reconocer que siempre me ha sido difícil responder.

Se puede tener mucha audiencia, pero poco pluralismo y poca neutralidad; y se puede tener poca audiencia, pero mucho pluralismo y mucha neutralidad, porque la audiencia, en sí misma, no es un dato estadístico ni es una garantía de calidad, de objetividad o de pluralismo.

Personalmente, estoy satisfecho porque los informativos de Televisión Española tienen mucha audiencia y también mucho pluralismo. Somos líderes de audiencia, pero creo que también lo somos en calidad, en imparcialidad y neutralismo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Conde.

El señor **CONDE ROA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como no puede ser menos, discrepo profundamente de las palabras del señor presidente de la corporación y ello no por una razón puramente formal o de juego dialéctico sino, simplemente, porque los hechos nos vienen dando la razón en una serie de cuestiones de tratamiento informativo que, en ocasiones, están rayando la mera propaganda y eso es lo que preocupa verdaderamente al Grupo Popular: la propaganda progubernamental.

No se trata solo de que se falle en cuanto al pluralismo sino que se da un paso más, es decir, se tiende a la propaganda y eso dentro de unos servicios informativos, como usted podrá comprender, es algo verdaderamente preocupante.

Es cierto que los servicios informativos tienen audiencia, pero resulta que cometen más errores y fallos técnicos y, curiosamente, siempre perjudican a los mismos; es decir, nunca perjudican al Partido Socialista o a miembros del Gobierno, sino que siempre sale perjudicado algún miembro de la oposición o del Grupo Popular.

Nos preocupa profundamente el contenido de los telediarios que, como le decía, aparte de un contenido propagandístico cada vez más acentuado, en ocasiones están más próximos a los magazines o a los sucesos y a las noticias morbosas o frívolas que a lo que debe ser un informativo. Por otra parte, la información internacional prácticamente ha desaparecido de los servicios informativos, lo que es algo que nos preocupa seriamente.

Por lo tanto, a pesar de que usted esté muy satisfecho, como acaba de decir, es realmente preocupante la deriva que están tomando los servicios informativos de Televisión Española, especialmente los telediarios.

Le voy a poner un ejemplo concreto.

La señora **PRESIDENTA**: Lo siento, señor Conde, su tiempo ha terminado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Tomo nota de las consideraciones del portavoz del Grupo Popular en esta comisión, pero créame que trabajamos día a día con el fin de lograr la mayor pluralidad, independencia y neutralidad posibles.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

—**DEL DIPUTADO D. RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN SOBRE SI EN LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE SE ENTREVISTA CON UN TONO SIMILAR A TODOS LOS INVITADOS. (Número de expediente Senado 683/000070 y número de expediente Congreso 178/000081.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el diputado don Ramón Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, ¿cree que en los programas informativos de Televisión Española se entrevista con un tono similar a todos los invitados?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Mi respuesta es total y absolutamente afirmativa: Sí. Y además estoy convencido de que los periodistas de Televisión Española se atienen a lo establecido escrupulosamente en el artículo 8 del Estatuto de Información de la corporación.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

No estoy de acuerdo con usted, señor Fernández. Creo que ya se lo demostré el mes pasado con una pregunta parecida y lo voy a intentar demostrar también hoy, si soy capaz de ajustarme al tiempo.

Le voy a poner dos ejemplos, de dos programas iguales, *Los desayunos de TVE* y *59 segundos*. En *Los desayunos de TVE* del 13 de noviembre, a la portavoz del Grupo Popular, Soraya Sáenz de Santamaría se le

pregunta: ¿Le preocupa como número tres del partido, como jefe de grupo parlamentario que, a pesar de que las encuestas indiquen que si hubiera elecciones ahora ustedes podrían ganarlas porque están igualados, sin embargo, los ciudadanos españoles les consideren peor preparados que a los socialistas para afrontar cualquiera de los retos que tiene el país planteados ahora? Y, al señor portavoz del Partido Socialista, el señor Alonso, el 16 de septiembre y en el mismo programa se le dice: Cuando dice arrimar el hombro no se refiere a las 65 horas semanales, ¿no? Porque creo que justamente hoy su grupo va a instar al Gobierno para que se haga todo lo posible para que no se aplique esa directiva europea que recomienda que se pueda llegar a esta jornada laboral.

A la señora Sáenz de Santamaría un ciudadano le pregunta: Me gustaría saber si el Partido Popular se va a posicionar del lado de los trabajadores de Nissan o, por el contrario, va a seguir con el mutismo que hasta ahora mantiene. Y, otro ciudadano, al señor Alonso: ¿Cree que el señor Rodríguez Zapatero es el mejor candidato que el PSOE podría presentar para enfrentarse a esta situación de recesión económica?

En el programa *59 segundos*, se le pregunta a la señora Aguirre, el 12 de noviembre: ¿Rajoy está cuestionado o confirmado como líder del PP? La prensa dice que a día de hoy hay cierta crítica hacia la dirección nacional del partido. Y, al señor Blanco, el 24 de septiembre: Usted es el número dos del PSOE, tras Rodríguez Zapatero. Se dijo tras las elecciones que usted tenía ganas de participar en tareas ejecutivas, de entrar en el Gobierno. Y le preguntó: ¿A José Blanco le gustaría ser ministro?

Señor Fernández, le podría poner muchos más ejemplos y, además, le aseguro que no están sacados de contexto, que posiblemente será lo que usted me conteste. Puede usted dar la justificación que quiera y me puede hablar —como el mes pasado— de la cárcel de Carabanchel o de los Teatro del Canal o de las declaraciones de banqueros; pero estos sons hechos, de manera que creo que queda demostrado. No obstante, aquí tiene la transcripción de todos esos programas, por si quiere compararlos y analizar las diferencias que se producen.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

La obligación de los periodistas de Televisión Española es, desde luego, hacer preguntas para obtener respuestas que satisfagan a la opinión pública.

En la corporación siempre vamos a ser respetuosos con nuestros entrevistados, pero eso no quiere decir que los políticos, todos y de todos los grupos, no pasen en ocasiones apuros, aprietos o que vivan determinadas situaciones incómodas.

Usted me ha proporcionado una serie de datos, que voy a recoger, pero también le voy a dar a usted uno: la felicitación pública, en pantalla, que le hizo el presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, a la directora y presentadora de *Los desayunos de TVE*.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO D. JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES DE PUESTA EN MARCHA DE ALGÚN PLAN DE EMERGENCIA PARA LA 2 DE TVE QUE SAQUE A ESTA CADENA DE LOS POBRES RESULTADOS DE AUDIENCIA QUE OBTIENE ACTUALMENTE. (Número de expediente Senado 681/000559 y número de expediente Congreso 178/000082.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el senador don José Luis Bermejo Fernández.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, usted ya sabe que este portavoz es un defensor a ultranza del servicio público de Radiotelevisión Española, como he demostrado en los debates que hemos mantenido en esta comisión. Sin embargo, eso lleva al Grupo Parlamentario Popular a ser crítico para conseguir que este servicio público sea de calidad y rentable.

La segunda cadena presenta una evolución, un balance de situación preocupante. Mientras que La 1 sortea la oferta audiovisual con unos registros de audiencia pasables, logrando el 17,2 por ciento en el pasado mes de octubre; La 2 terminó en octubre, el mismo mes, con un 4,1 por ciento, el peor dato histórico mensual. Y me temo que la caída sigue imparable.

Ya en la primera quincena de noviembre solo se ha podido conseguir el 3,8 por ciento, lo que genera un toque de atención serio, riguroso, que nos tiene que obligar a realizar un estudio exhaustivo y una evaluación de esa cadena. Y, como presidente, debe tomar alguna decisión que, al menos, detenga su imparable deterioro.

En esta comisión usted ha comentado muchas veces sus compromisos e intenciones en relación con La 2 y señalaba el objetivo del 5 por ciento del *share*, pero la realidad es que hoy parece que se trata de un objetivo inalcanzable, aunque hay que reconocer que en los pasados meses de julio y agosto, por razones extraordinarias, sí se consiguió.

La 2 tiene unas franjas horarias y programas que son estimables en términos de audiencia y, a diario, por encima de la media de la cadena. Recuerdo a los miembros de esta comisión las emisiones infantiles, el veterano concurso *Saber y ganar* y el programa *Grandes*

documentales. El resto, por el contrario, presenta unos resultados paupérrimos.

Por poner un ejemplo citaré que el pasado 4 de noviembre se hicieron públicos los últimos datos del paro en España, 2.818.026 parados y aunque en La 2 se emite diariamente un programa dedicado a la consecución de empleo, ese mismo día solo 83.000 espectadores vieron ese programa, el 3,7 por ciento.

De alguna manera, lo que le estoy diciendo es que estamos de acuerdo en la existencia de la segunda cadena, pero una existencia con calidad, con rigurosa calidad.

Por cierto, hace algunos días la directora de Contenidos de Televisión Española intervino en una mesa redonda y dijo que ella no quería acabar con La 2, que son los políticos los que se la quieren cargar.

Señor presidente de la corporación, ¿sabe usted quiénes son esos políticos?

¿Tiene previsto poner en marcha algún plan de emergencia para La 2 de Televisión Española, que saque a esta cadena de los pobres resultados de audiencia que obtiene actualmente?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bermejo. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Los datos oficiales de Sofres que manejamos son los siguientes: La 1, en el año 2007, alcanzó el 17,2 por ciento y, en lo que llevamos acumulado desde el 1 de enero hasta el 24 de noviembre, el 16,8, es decir, una pérdida de cuatro décimas; Telecinco, en 2007, el 20,3 por ciento y el acumulado de este año, el 18,3 por ciento, es decir, una pérdida de dos puntos; Antena 3, el 17,4 por ciento el pasado año y el 16 por ciento este año, es decir, una pérdida de 1,4 puntos; La 2, en 2007, el 4,6 por ciento y, en lo que llevamos acumulado de 2008, el 4,5 por ciento, es decir, una décima.

Estos son los datos globales de 2007 y 2008, acumulados. Eso quiere decir que La 2 es la cadena que se ha visto menos afectada por el generalizado proceso de fragmentación que vive nuestro panorama audiovisual en los últimos tres años y, especialmente, con la aparición de dos nuevos canales, la Cuatro y la Sexta, y con una irrupción magnífica de las temáticas.

Sin embargo, la fragmentación va a seguir su curso y en Televisión Española estamos estudiando cuál es el mejor perfil para que La 2 afronte el encendido digital de abril de 2010 en las mejores condiciones.

En cualquier caso, señoría, le anticipo con harto dolor que La 1, La 2, Antena 3 y Telecinco van a ir, mes a mes o trimestre a trimestre, perdiendo audiencia casi obligatoriamente. Ha ocurrido en todos los países del mundo debido a la fragmentación.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Bermejo.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Me parece muy bien su respuesta pero, evidentemente, lo que necesitamos conocer es lo que le he preguntado, ¿cuáles son las actuaciones rigurosas y serias a adoptar, en función de un estudio exhaustivo, para que la segunda cadena no fracase?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bermejo. ¿Desea intervenir, señor presidente? (**Denegación.**)

— **DE LA SENADORA D.^a MARÍA DEL MAR AGÜERO RUANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE INICIATIVAS A ADOPTAR PARA CONSEGUIR LOS INGRESOS PUBLICITARIOS PREVISTOS EN LOS PRESUPUESTOS DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA EL AÑO 2009. (Número de expediente Senado 681/000560 y número de expediente Congreso 178/000083.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula la senadora doña María del Mar Agüero.

La señora **AGÜERO RUANO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, dado que sigue sin firmarse el contrato-programa entre Radiotelevisión Española y el Gobierno —que se está convirtiendo casi en *Misión imposible* y no sé si deberemos pedirselo a los Reyes Magos para ver si tenemos suerte—, en esta ocasión le voy a preguntar por otro asunto.

Ya hemos reiterado la falta de credibilidad y de realismo de los presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2009, en la medida en que los ingresos publicitarios no se han calculado en consonancia con la gravedad e intensidad de la crisis económica que estamos viviendo, tal y como han pronosticado todos los analistas para este sector.

Ni la previsión inicial para el año 2008 se está cumpliendo ni la ejecución presupuestaria en los primeros diez meses del año se parece a las cifras iniciales de ingresos ni en el año 2009 será fácil alcanzar la cantidad que se ha consignado y lo más probable es que el mercado publicitario baje todavía más de lo que se ha previsto.

El coste de Radiotelevisión Española por habitante y año puede considerarse bajo en relación con otros operadores públicos; Uteca lo estableció en 18 euros y usted habló de 12 euros, pero aún así hay que pagarlo.

Para poder alcanzar todos sus objetivos, en el caso de que se produzca una menor recaudación comercial, la Corporación Radiotelevisión Española solo tiene dos vías, o crece la aportación del Estado sobre la que hay comprometida en este momento, o crece la publicidad.

Otras posibilidades de financiación —desde nuestro punto de vista, muy interesantes— como la firma de convenios institucionales de colaboración ni siquiera la contemplan los responsables de Radiotelevisión Española y usted califica esos ingresos como residuales.

Nos preocupa que, ante esta situación, el cronómetro de los anuncios de Televisión Española en alguna franja horaria supere los límites permitidos y que no solo no haya menos minutos de publicidad, como debería, sino que se alcance la saturación, señor presidente —yo la apago, señor presidente, o me cambio de cadena porque a veces no hay quien lo soporte—.

Usted dijo en la última comisión que avalaba la idoneidad y suficiencia de los presupuestos para el año 2009 y también dijo que Televisión Española emite en *prime time* tres series de ficción: *Cuéntame*, *Herederos* y *Guante blanco*, con lo que se cumple adecuadamente el servicio público, se potencia la industria española cultural y la producción audiovisual. Pues bien, le recuerdo que *Guante blanco* se ha retirado por su baja audiencia al tercer programa, que *Herederos* no alcanza ninguna noche la media de la cadena y, menos mal que tenemos *Cuéntame*, que lleva ya diez años.

Por tanto, no está mal que se extreme el celo, la imaginación...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Agüero, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Le agradezco que me lo haya recordado pero que no me haya preguntado sobre el contrato-programa.

Me pregunta usted por las iniciativas que vamos a adoptar para que los ingresos publicitarios previstos en los presupuestos para el año 2009 se puedan cumplir.

Efectivamente, en Radiotelevisión Española hemos fallado en nuestras las previsiones y estimaciones para el año 2008, pero las hemos fallado absolutamente todas y cada una de las cadenas de televisión, radio y periódicos del sector de los medios de comunicación porque nadie esperaba lo que ha ocurrido.

Por lo que se refiere a los 12 o a los 18 euros, he de aclarar una cuestión y es que los 13 euros de los que hablo siempre son por habitante y año, mientras que los 18 euros de los que habla Uteca-Deloitte son por hogar. Por tanto, no es que mis datos o los de ellos sean erróneos sino que se trata de mediciones diferentes. En cualquier caso, los 18 euros de Uteca-Deloitte frente a los 90 euros de las televisiones autonómicas suponen ya una grandísima diferencia e insisto en que suponen una cantidad muchísimo más baja que la de cualquiera de las grandes televisiones públicas europeas.

En cuanto a las iniciativas, nos centraremos en aprovechar el espacio publicitario disponible, en fomentar

los formatos y acciones de calidad y en profundizar en la puesta en marcha de otras líneas de negocios.

Se está incrementando sustancialmente el peso en esta Casa de las acciones especiales, compensando el efecto negativo de un mercado de oferta donde el espacio publicitario, junto al precio, es la única variable —como bien ha dicho usted— que permite conseguir esos objetivos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

—**DE LA DIPUTADA D.^a RAQUEL ARIAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE SI LA PUBLICIDAD EN TVE RESPETA SIEMPRE LOS LÍMITES PREVISTOS, OFRECIENDO LA CALIDAD Y CLARIDAD SUFICIENTE. (Número de expediente Senado 683/000071 y número de expediente Congreso 178/000084.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8, de doña Raquel Arias Rodríguez, que formula el señor Conde Roa.

El señor **CONDE ROA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿cree que la publicidad en Televisión Española se ofrece siempre con los límites previstos y la calidad y claridad suficientes?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Conde.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Sí.

En Televisión Española se establecen los mecanismos necesarios para cumplir escrupulosamente con la limitación publicitaria por hora natural. Para conseguir este objetivo tenemos un sistema informático que gestiona la publicidad y que cuenta con una herramienta para controlar esos límites publicitarios legales.

Existe igualmente una unidad encargada de visionar todos los *spots* que se emiten en Televisión Española. Su objetivo es garantizar el contenido de los *spots*, sus características técnicas, la tipificación de los formatos publicitarios y que estos se ajusten a las leyes y normativas también internas. Además, Televisión Española, salvo error —que, obviamente, alguno se produce— nunca dimensiona un bloque publicitario por encima de los límites permitidos por la ley.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Conde.

El señor **CONDE ROA**: Muchas gracias.

Señor presidente, más allá de las consideraciones que podamos hacer acerca de la publicidad como medio de financiación de la televisión pública, y en todo caso, si los cálculos se hacen de una forma u otra, lo que sí es cierto es que consideramos que los límites de transmisión de publicidad por hora fijados en la Ley 25/1994, por la que —como muy bien sabe— se incorpora al ordenamiento jurídico español la directiva comunitaria sobre el ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva, no se cumplen en todos los casos.

En el artículo 13.2 de dicha ley se establece que el tiempo de transmisión dedicado a espacios publicitarios dentro de cada período de una hora natural no deberá ser superior a doce minutos y, en ningún caso, podrá superar los diecisiete minutos, computando los espacios dedicados a la promoción de la propia programación.

En Televisión Española ese tope no se respeta siempre y podríamos facilitarle los días y las horas en los que lo hemos comprobado. Más rápido y sencillo es que nos diga si Televisión Española tiene abiertos en este momento expedientes administrativos por superar los límites legales de emisión publicitaria, cuántos son esos expedientes y cómo se compadece esto con la reducción en 2008 de un minuto por hora de publicidad y el compromiso de reducir un minuto más en 2009.

Un ejemplo de la poca calidad de la publicidad y el escaso respeto a los televidentes es insertar un cuarto de hora de anuncios durante la llamada *Película de la semana*, los domingos por la noche, cuando quedan cinco minutos para que finalice la emisión. Se trata de una queja que hemos leído con frecuencia en los medios de comunicación y es una práctica irritante y desconsiderada, por la que muchos televidentes muestran su indignación, por así decirlo.

Como verá usted, no estoy en absoluto de acuerdo con sus manifestaciones y le agradecería, si es posible, que me concretase si en este momento tiene Televisión Española abierto algún expediente administrativo por superar los límites legales de emisión publicitaria y cuántos son estos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Conde.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, no nos han impuesto ninguna sanción.

En cuanto a su pregunta directa sobre el número de expedientes informativos abiertos, no estoy en condiciones de responder, pero le haré llegar esa información en cuanto disponga de ella.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO D. JUAN MANUEL ALBENDEA PABÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LA RETRANSMISIÓN POR TVE DE LAS CINCO ÚLTIMAS CORRIDAS DE TOROS EN TÉRMINOS DE INGRESO, GASTOS Y AUDIENCIA.** (Número de expediente Senado 683/000072 y número de expediente Congreso 178/000085.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 9, que formula el diputado don Juan Manuel Albendea Pabón.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la corporación, la pregunta que le voy a formular tiene numerosos antecedentes.

El 20 de octubre de 2004 esta comisión rechazó sendas proposiciones no de ley presentadas por Esquerra Republicana y por Izquierda Unida para que no se retransmitiesen corridas de toros.

El 2 de noviembre de 2004 le pregunté a la entonces directora general del ente, la señora Cafarell, cuál era su criterio respecto a la retransmisión de corridas de toros por Televisión Española, a la vista de la escasísima presencia de sus cámaras en los ruedos españoles, frente a las reiteradas retransmisiones durante casi seis décadas, con dictadura, con democracia, con Gobiernos socialistas y con Gobiernos populares.

El 25 de septiembre de 2007 le pregunté a usted, señor presidente, sobre ese mismo tema y reiteraré mi pregunta el 18 de diciembre del mismo año. Asimismo, en la última sesión de esta comisión, la senadora Riolobos, se interesó por igual ausencia de los ruedos.

Tanto la señora Cafarell como usted siempre han invocado razones presupuestarias y usted me podrá decir que eso se debe a la coherencia de los responsables pero, ¿acaso sus predecesores eran unos manirroto y en todas las retransmisiones perdían dinero?

Señor presidente, a mi me huele su actitud a consigna política y, ¿qué casualidad que esa decisión de ausentarse de los ruedos coincide con el primer Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, al que nunca le hemos visto en un tendido! Naturalmente, está en su perfecto derecho a ello, pero no a dejar a millones de españoles sin su espectáculo favorito.

También pensé alguna vez que, vista la animadversión hacia las corridas de toros que han demostrado dos de los socios del tripartito catalán, estaban ustedes dispuestos a complacerles.

Asimismo, ha utilizado como argumento para justificar la no retransmisión, la coincidencia con el horario infantil. No me voy a extender sobre esta cuestión porque ya lo hemos hecho en otras ocasiones y no tengo tiempo, pero sí he de decir que dado que existen dos cadenas, nuestra posición es que en una se retransmita la corrida y, en la otra, el programa infantil; y que sean los padres,

y no ustedes, quienes decidan qué es lo que deben ver los niños.

Señor presidente, como usted advertirá, los argumentos para no retransmitir corridas de toros por televisión están ya muy manidos, pero nunca hemos entrado en el fondo de las razones presupuestarias y, por eso, quisiera que nos expusiera usted con el mayor detalle posible cuáles fueron los ingresos de las últimas cinco corridas que retransmitió Televisión Española y cuáles fueron los gastos, con todo género de detalles: retribución de los toreros, de los ganaderos, de los empresarios, etcétera.

Si nos detalla usted todo ello, a lo mejor los aficionados tienen que responsabilizar al sector taurino de la falta de retransmisiones, pero si usted no nos facilita ese detalle, sinceramente, seguiremos sin creerle en lo más mínimo.

Quedo a la espera de su información.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Me pide usted datos que no constaban en la pregunta. Se la voy a responder literalmente; es decir, ¿cuál es la valoración que se puede hacer de la retransmisión de Televisión Española de las corridas de toros en términos de ingreso, gastos y audiencia?

Por lo que se refiere a las audiencias, las últimas cinco retransmisiones taurinas, en La 1, se remontan al período agosto-octubre de 2006, con unos resultados que oscilan entre un máximo del 21 por ciento de *share* en la festividad de la Virgen del Pilar, a un mínimo del 14,6 por ciento, el sábado 14 de octubre, también en la fiesta del Pilar, en Zaragoza. En conjunto, las cinco últimas corridas de toros presentan un promedio del 17,1 por ciento y una audiencia media de 1.421.000 espectadores.

Además, las últimas cinco corridas de toros que retransmitió Televisión Española produjeron unos ingresos por publicidad de 289.697 euros y los gastos ascendieron a 838.752 euros.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Albendea, le quedan 35 segundos.

El señor **ALBENDEA PABÓN**: Únicamente diré, señor presidente, que me falta que me facilite usted el detalle de esos 838.000 euros de gastos, para saber si se debe a los toreros, a los ganaderos o a los empresarios. Si no los tiene en este momento, le ruego que me los envíe al Congreso de los Diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Albendea.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Le enviaré los datos de la partida de gastos que usted me ha solicitado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR D. PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VARIACIÓN DEL COSTE CORRESPONDIENTE A LA RETRIBUCIÓN DE DIRECTIVOS EN LOS NIVELES DE DIRECCIÓN, DESDE LA CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y HASTA EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE. (Número de expediente Senado 681/000561 y número de expediente Congreso 178/000086.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, formulada por el senador don Pedro Agramunt.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿cuál es la variación del coste de la retribución de directivos, en los niveles de dirección, desde la constitución de la Corporación de RTVE y hasta el pasado mes de septiembre?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Agramunt.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

En relación con la valoración del coste, en el momento de constitución de la corporación, el coste salarial de la estructura directiva en los niveles de dirección —que en ese momento era la que procedía del extinto Ente Público RTVE— ascendía a 27 millones 389.032 euros. Desde ese momento y hasta el mes de septiembre de 2008, su coste se ha reducido a un total de 22 millones 973.616 euros.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Agramunt.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

He vuelto a insistir en esta pregunta ya que no contestó a la que le hice en la pasada comisión de control, en la que el señor presidente tomó el rábano por las hojas y me habló del ERE de Radiotelevisión Española y se

enfadó mucho cuando se habló de despidos, pero no me indicó cuál era la variación del coste y del número de directivos de Televisión Española, desde que él asumió el control y hasta ahora.

La excusa siempre es la misma, la firma de un acuerdo solemne entre la anterior dirección de la empresa —la anterior, naturalmente—, la SEPI, y los representantes de los trabajadores que lo ratificaron en referéndum; y ya dije que mi grupo siempre estuvo en contra de este acuerdo.

Quedó en enviar unos datos por escrito, los mandó —son apenas cuatro líneas— e incluso algunos medios de comunicación, naturalmente oficiales, se hicieron eco de ellos. Pero claro, esta respuesta escrita confirmó plenamente lo que le dije en la pasada sesión, en relación con su parecido con don Bayardo San Román. «El número de directivos de RTVE ha descendido un 27 por ciento en dos años», titulaba una afamada agencia pública de noticias y en el texto se podía leer que en diciembre de 2006 el número de directivos y jefes era de 575, con el coste que usted ha dicho; y, en septiembre de 2008, de 420, con el coste que usted también acaba de repetir.

Sin embargo, según el sindicato Comisiones Obreras de Televisión Española, en 2006 había un directivo por cada 32 trabajadores y, ahora, hay un directivo por cada 25 trabajadores; y, siempre según este sindicato, ahora los directores cobran 8.000 euros más de media. Antes había un directivo ajeno a Televisión Española por cada 10, mientras que hoy, uno de cada tres es ajeno a Radiotelevisión Española. El número total de trabajadores ha disminuido el 31 por ciento y el de directivos, el 12 por ciento.

Señor Fernández, ahora se gasta el 44,19 por ciento más en la estructura directiva en relación con el número de trabajadores. ¿Sabe por qué es así? Porque en el nivel de dirección —no nos hagan trampas— y según su propia información, había 108 directivos en 2006, con un coste de 8.700.000 euros al año y 17 eran contratados, con un coste de 1.580.000 euros; y de septiembre pasado hasta ahora hay 118 —por tanto, más—, con un coste de 10 millones de euros —por tanto, también más—, 54 de los cuales son contratados con un coste de 5 millones de euros —por lo tanto, también más.

En definitiva, más directivos, más contratados y más coste.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Agramunt.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: No le agradeceré su flexibilidad, señora presidenta. (**Risas**.)

La señora **PRESIDENTA**: Yo estaría encantada y si todos los miembros de esta comisión deciden que el tiempo sea superior, la Presidencia aplicará un tiempo superior, pero si en un primer momento, al inicio de la

legislatura, se decidió que fueran dos minutos y medio, son dos minutos y medio.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, ha hecho una afirmación que no puedo admitir, que hago trampas, porque no hago trampas.

Usted me hizo una pregunta en la pasada comparecencia, se la contesté, me formuló otra oralmente, me comprometí a enviársela por escrito y así lo hice el 7 de noviembre, y los datos que le he enviado son exactamente los correctos y no son tramposos.

La respuesta que le envié a usted, se la envié igualmente a la señora presidenta, con el ruego de que se la hiciera llegar también al resto de los integrantes de la comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO D. JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CONSIDERACIÓN DE SI LA INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA CRISIS QUE SE ESTÁ OFRECIENDO POR PARTE DE TVE TIENE EL SUFICIENTE RIGOR EN TODOS LOS CASOS. (Número de expediente Senado 683/000073 y número de expediente Congreso 178/000087.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el diputado don Jaime Reinares Fernández.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿considera que la información económica de la crisis que está ofreciendo Televisión Española tiene el suficiente rigor en todos los casos?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Reinares. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Sí.

Aunque nadie está libre de cometer algún fallo, creo que estamos informando ampliamente, con calidad y rigor, de los temas económicos.

Ustedes conocen sobradamente que acepto la posibilidad de que se cometan errores concretos, puntuales, pero rechazo una tendencia a una información falta de rigor: en primer lugar, porque esta es la exigencia de los propios profesionales de Radiotelevisión Española; en segundo lugar, porque además es la exigencia de sus responsables; y, en tercer lugar, porque los informadores disponen de mecanismos suficientes para hacer oír su

voz en el caso de que se produzcan situaciones que profesionalmente puedan considerarse anómalas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Señor presidente, desde nuestro punto de vista hay un déficit de compostura, de formalidad y de rigor en la actitud a la hora de informar sobre los hechos económicos que estamos viviendo y que, desde luego, interesan a todos los ciudadanos.

Señor presidente, en los telediarios no se puede frivolarizar con una información tan seria y tan sensible como es la economía, que además nos afecta a todos; y se hace utilizando tanto las imágenes como los textos y, sobre todo, no dando algunas noticias en determinados momentos.

Le voy a poner algunos ejemplos. Así, no se emitió en televisión, el 5 de octubre, la petición del señor Montoro al Gobierno de crear un aval de 30.000 millones para garantizar los ahorros de los ciudadanos; sin embargo, ese día sí se destacó que el señor Montoro dijo que presentaría una enmienda a los presupuestos.

El 9 de octubre, tampoco se informó sobre las declaraciones del gobernador del Banco de España advirtiendo de los riesgos en el plan de rescate de la banca.

El 16 de octubre, se omitieron las declaraciones del presidente del Banco de Santander, don Emilio Botín, diciendo que la crisis no se debe solo a lo que ha pasado en los Estados Unidos, que también es debida a los excesos de la banca en España.

El 4 de noviembre, tampoco se mencionaron las declaraciones del señor Solbes, que dijo que ya no había margen para la adopción de más medidas económicas.

Ahora voy a hablar de otros ejemplos de frivolidad en las imágenes. Noticia del 12 de noviembre sobre la aprobación de los presupuestos en el Congreso y su pase al Senado, aparece un rótulo que dice: Satisfecho y sin zapato. Solo después de 20 segundos se dice que el presidente casi pierde el zapato al hablar con la prensa. ¿Cómo se puede ser tan frívolo? ¿Tiene tanta importancia que pierda el zapato el señor Zapatero y no la tiene que miles de españoles pierdan su empleo?

El 4 de noviembre, en la noticia sobre el paro, el peor dato de los últimos quince años, y hablando de los 192.000 nuevos desempleados se dice textualmente: Todos los sectores han echado parados a la bolsa. Mientras, se ve la imagen de una señora echando manzanas en una bolsa abierta. Y sigue: Otros, se han bajado del andamio. Y se ve a un obrero bajando la escalera de la obra.

El 24 de octubre, noticia de la EPA en la que se habla de que en los últimos meses 217.000...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Gracias, Siento no poder decirlo todo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): La respuesta que le he ofrecido anteriormente es la única que le puedo ofrecer sinceramente a la pregunta que había recibido. Si hubiera conocido además de la pregunta concreta todas esas otras, le hubiera podido traer la información pertinente para ofrecérsela.

Usted ha mencionado diez ejemplos, pero no los 90 restantes que podrían avalar la buena marcha, la buena información y el rigor con el que se ofrece la información en los medios de Radiotelevisión Española.

Por lo que se refiere al ejemplo de frivolidad que usted me cita, el del zapato, usted sabe que lo han dado todas las televisiones, todos los periódicos y todas las radios.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA D.^a ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CONSIDERACIÓN DE LA POLÍTICA GENERAL DE COMPRAS A PRODUCTORAS EXTERNAS QUE SIGUE TVE. (Número de expediente Senado 683/000074 y número de expediente Congreso 178/000088.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula la diputada doña Andrea Fabra Fernández.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, nadie discute que la adquisición de programas y series a productoras audiovisuales para su emisión en las televisiones tiene un amplio y pujante mercado, pero en el caso de Televisión Española, por su naturaleza de servicio público, cuenta con algunos condicionantes que deben ser respetados; y, en mi grupo, consideramos que no siempre es así.

El volumen económico es tan importante que el presidente del ente tiene la obligación de aclarar los criterios que se siguen en la adquisición a las productoras privadas, con el fin de despejar cualquier duda que pudiera existir al respecto; porque las dudas, señor presidente, existen.

Trabajadores y sindicatos denuncian la creciente dependencia de Televisión Española de estas empresas, así como la injustificada opacidad en las gestiones, costes, cláusulas de rescisión e identidades empresariales que están detrás de estas productoras.

La necesaria transparencia de Televisión Española, así como el control que nos corresponde ejercer como

oposición, nos obliga a preguntarle si podría usted profundizar en la política general de compras a productoras externas de Televisión Española.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fabra. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidenta.

Señoría, la política general de compras a productoras se rige por los siguientes criterios: primero, la contrastada experiencia, la calidad, solvencia y trayectoria de la productora en cuestión, en relación con el formato o programa que tiene que producir para esta Casa; segundo, la adecuación de la producción a la línea y criterios de la cadena y la responsabilidad demostrada también por la propia empresa; tercero, la aceptación de las condiciones que rigen los requerimientos en cuanto al cumplimiento de ser objetivos y sus correspondientes penalizaciones o sanciones; y, cuarto, los criterios de eficacia y rentabilidad, como costes, posibilidades comerciales, etcétera.

En cualquier caso, ante una pregunta que me formularon anteriormente algunos portavoces, les envié una relación completa de las productoras con las que en la actualidad trabaja Televisión Española, también con el ruego de hacer llegar ese listado al resto de los miembros de la comisión. Creo que mayor transparencia es posible pero, desde luego, es difícil.

En este sentido, les decía que el 13,59 por ciento del total emitido por Televisión Española, desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre, había sido producido por productoras externas; y adjuntaba la tabla con la lista de productoras solicitada. Por otro lado, he de señalar aquí y ahora que hemos aumentado la producción propia de Televisión Española en relación con etapas anteriores.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, compartiré conmigo que la mayor parte de la programación emitida en *prime time* no es de producción propia.

Ha entrado usted en un debate confuso sobre lo que es y no es propio, lo que es de producción interna y externa, y lo que es de producción mixta y ajena, porque los límites son tan sutiles que determinados programas que invaden las parcelas puramente informativas hacen imprescindible que tanto su producción como su edición deba estar únicamente en manos de Televisión Española. Pasa así con *España directo* o con programas como *59 segundos*.

Tiene usted la obligación de rentabilizar al máximo los recursos del ente que preside, de cumplir los porcentajes de producción propia, acordados y refrendados por disposiciones legales y, nosotros, la responsabilidad de exigir tanto su cumplimiento como la transparencia en las contrataciones. Por ello, señor Fernández, le rogaría que tuviera a bien remitir lo antes posible la información que reiteradamente le solicitamos, no solo la que ha enviado sino la que no ha mandado. Queremos conocer todos los detalles sobre la contratación de servicios de producción externa, por cualquier concepto, en los ejercicios 2005 a 2008, identificando, en cada caso, las productoras con las que ha contratado el grupo, el objeto y el importe de los contratos, la fecha de emisión de los programas para cuya producción total o parcial se recurrió a estas contrataciones y la cuota de pantalla alcanzada por dichos programas. Para ayudarle a recordar todos estos detalles le haré entrega de una nota a la presidenta de la comisión, con la información requerida.

Entenderá que no es nuestra intención perjudicar a Televisión Española con la difusión de secretos comerciales, porque nosotros también consideramos —a pesar del trato que a veces nos dispensan— que Televisión Española es nuestra televisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fabra, muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Así lo haré. Preguntaré a los servicios jurídicos si puedo disponer de la información de 2005 y 2006, años con los que no tengo absolutamente nada que ver, puesto que la corporación nació el 15 de enero de 2007. En cualquier caso, atenderé la petición que me formule la señora presidenta de la comisión.

Solamente le haré una aclaración y es que usted ha citado el programa *59 segundos*, que precisamente salió anoche en emisión y *59 segundos* lo produce Televisión Española. Es cierto que cuando nació la corporación lo producía una productora, pero ahora está en manos de los servicios informativos de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA D.^a MARÍA DEL CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE MEDIDAS A LLEVAR A CABO POR RTVE EN LA PRÓXIMA CAMPAÑA NAVIDEÑA PARA FAVORECER UN CONSUMO RESPONSABLE, PRESTANDO UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA AUDIENCIA MÁS JOVEN. (Número de expediente Senado 681/000562 y número de expediente Congreso 178/000089.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula la senadora doña María del Carmen Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, en primer lugar, quiero felicitarle por la consecución del minuto de oro durante la retransmisión de la Copa Davis del pasado domingo. Creo que a las siete y ocho minutos de la tarde contaron con 5,58 millones de españoles o de televidentes, con un *share* del 38,3 por ciento, lo que es un gran logro; como también lo es que más de 15 millones de españoles hayan seguido algún momento de la retransmisión de esas cuatro horas y pico de emisión. Es un éxito de todos, también de usted, y por eso queremos felicitarle. Tengo que decir que ese es el camino: un servicio público oportuno y de calidad, con seña de identidad española y, además, con espectadores.

Paso a formularle mi pregunta. ¿Qué medidas va a adoptar Radiotelevisión Española en la próxima campaña navideña para favorecer un consumo responsable, prestando una especial y adecuada atención a la audiencia más joven?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Riobos.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, no sabe usted la alegría que me produce su intervención, que le agradezco profundamente y más esta mañana, en el Senado.

Es cierto que obtuvimos unos magníficos resultados en la Copa Davis; es cierto que alguien nos dijo que teníamos una flor; pero también lo es que en las finales de la Copa Davis que ganó España en 2000 y en 2004 las retransmisiones no se hicieron en La 1 sino en La 2. La decisión de la corporación fue llevarlas íntegramente a La 1, y es verdad que tuvimos suerte, pero también lo es que se había trabajado con mucho esfuerzo para lograr este éxito, del que nos alegramos todos.

En respuesta a su pregunta le diré que se van a emprender diversas acciones, tanto en Televisión Española como en Radio Nacional. Desde las fechas previas a la Navidad los magacines de televisión y Radio Nacional van a abordar con especial relevancia la difusión de pequeños consejos y medidas para favorecer un consumo responsable.

Desde luego, nuestra función también es educativa, de manera indirecta y, por ello, ofreceremos información para que los ciudadanos dispongan de elementos de juicio que favorezcan su capacidad de decisión. Por ejemplo, en Televisión Española, en el magacín *Saber vivir*, se van a proporcionar consejos que adviertan sobre las consecuencias del abuso en el consumo tanto de

alimentos como de alcohol; y *Esta mañana* va a dedicar especial relieve al seguimiento de las campañas de ahorro. Asimismo, no debemos olvidar otro tipo de campañas, como las de la DGT, que dedican una atención mayor en estas fechas al abuso del alcohol, en una época en la que los traslados y los viajes son muy frecuentes. Por otro lado, el programa *España directo* va a recordar, en el transcurso de sus reportajes, las medidas que se pueden tomar para realizar un consumo responsable.

Por lo que se refiere a Radio Nacional y al período de la Navidad, en todos los programas se va a incidir en estos mismos asuntos, relacionados con el consumo y con la precaución con el alcohol y el tráfico.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señora Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor presidente. Simplemente he de decirle que para el Partido Popular es una gran preocupación la llegada de estas fechas navideñas y, sobre todo, porque la coincidencia de la Navidad, fin de año y los Reyes Magos transforma a la televisión en una máquina de vender, con anuncios potentísimos, repetitivos y continuos, que invitan al consumo desmedido.

Creemos que todos los ciudadanos, todos los consumidores y muy especialmente los jóvenes y la población infantil, que se pegan durante las vacaciones a la pantalla del televisor, son especialmente influenciados por este tipo de anuncios. Todos tenemos en nuestra mente el eslogan anunciado en televisión como un reclamo publicitario, sobre todo de las empresas jugueteras y de de los videojuegos.

Desde nuestro punto de vista, aparte de lo que usted nos ha informado que va a hacer Televisión Española —que nos parece positivo y ya veremos cuál es su resultado— al ser un servicio público tiene que dar ejemplo, sobre todo en la defensa del consumo responsable, pero también en la aplicación del código de autorregulación sobre contenidos televisivos destinados a la infancia y, especialmente, en lo que tiene que ver con la publicidad en estas fechas.

Creemos que hay que desterrar por completo la práctica, en algunos casos conflictiva —por no decir inaceptable, desde el punto de vista legal— del uso de famosos en la publicidad de juguetes y videojuegos o a la incitación a la violencia o comportamientos antisociales. Sabemos que tanto la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial como la comisión mixta y el comité de autorregulación están haciendo su trabajo; pero, en cualquier caso, dada la situación de crisis económica en la que está inmerso nuestro país, donde las economías familiares y especialmente los trabajadores...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Riobobos.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Comparto su reflexión.

Estaremos atentos y vigilaremos lo que vaya ocurriendo en la programación de nuestros canales.

Se me ha olvidado comentar un dato y es que en el mes de diciembre estaremos especialmente orientados hacia la juventud y todo aquello que tenga que ver con prevención del consumo de alcohol, etcétera.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— **DEL SENADOR D. DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE RESULTADOS DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA TITULADA «SÚBETE A RADIO NACIONAL».** (Número de expediente Senado 681/000563 y número de expediente Congreso 178/000090.)

La señora **PRESIDENTA**: Entramos en la pregunta número 14, que formula el senador don Dimas Cuevas Cuerda.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, hace algo más de un mes Radio Nacional de España hizo una amplia campaña publicitaria que se titulaba «Súbete a Radio Nacional» o, mejor dicho, TVE lanzó una amplia campaña publicitaria, suponemos que con la finalidad de ampliar las escasas bases de oyentes de la emisora pública.

La campaña incluía el sorteo de coches, nada menos que 24 —si no recuerdo mal—, fue publicitada por TVE y en la propia web de RTVE y, como si de un canal de *teleshopping* se tratara, los coches se ganaban mediante el envío de mensajes SMS, llamadas telefónicas y correos electrónicos.

La verdad es que viendo la campaña podría uno pensar que formaba parte del relleno de las emisiones de madrugada de cualquier televisión local; pero no, se emitía en horarios de máxima audiencia y en la televisión pública y de servicio público que pagamos entre todos.

A todo esto, ¿y para qué? Si Radio Nacional no tiene publicidad ni se ha pensado que la tenga, como usted dijo de forma rotunda hace un par de meses. ¿Por qué tenemos que regalar coches para promocionar una radio que se supone que no tiene por qué entrar en la lucha por las audiencias?

Ahora queremos saber, y esa es mi pregunta, ¿cuál fue el coste de esa campaña para RTVE? ¿Cuáles fueron los ingresos obtenidos? Si es que los hubo. ¿Dónde están imputados los gastos generados? Y, por supuesto, ¿ha

habido algún tipo de efecto positivo en la audiencia de Radio Nacional?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cuevas. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidenta.

Señoría, coste cero. No se produjo ningún coste para Radiotelevisión Española y, en consecuencia, tampoco para Radio Nacional de España.

No era una campaña de publicidad, señoría, sino una campaña de marca de Radio Nacional de España, en los medios de Radiotelevisión Española: Televisión Española, Radio Nacional de España y la web.

Creo que ha sido una excelente promoción de Radio Nacional de España, para un afianzamiento de su marca y para un mejor conocimiento de los nuevos criterios con los que busca la cercanía y la proximidad de los oyentes; y, además, ha sido una promoción con coste cero.

Me ha preguntado usted por la notoriedad de la marca y por los resultados, y estos han sido los de mejorar la imagen; dar a conocer la imagen de Radio Nacional de España, desde el trabajo frente al micrófono de nuestros comunicadores principales, mostrando en pantalla qué personajes destacados del mundo de la política, el arte, la música y la cultura en general se acercan a los estudios de Radio Nacional y, por tanto, creo que ha sido una buena operación de marca de Radio Nacional de España.

Por cierto, me han felicitado numerosos directivos de las cadenas privadas por la magnífica iniciativa de Radio Nacional de España y algunos me han asegurado que ya hubieran querido para ellos semejante iniciativa.

En cuanto a las audiencias, estamos pendientes de la tercera oleada del Estudio General de Medios, que creo que se hará pública el día 9 de diciembre, y esperemos que con buenos resultados para Radio Nacional de España.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Me voy a saltar el guión, primero, porque dudo que nadie regale 24 coches —pero quizá hayan hecho una magnífica negociación— y, segundo, porque dudo mucho que los propietarios de emisoras privadas estén conformes con una competencia casi desleal de este tipo.

Hace casi 75 años mi abuelo fundó una emisora en Albacete, la primera que hubo, Radio Albacete, EAJ-44, y en la inauguración de la emisora decía, con un lenguaje de principios del siglo XX, que iban a ser una buena emisora en el ámbito artístico, político y mercantil, porque eso era una empresa. Por ello, insisto en que no

creo que las emisoras privadas estén contentas con esa competencia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cuevas.

— **DE LA SENADORA D.^a MÍRIAM BLASCO SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE RESULTADO DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA LOGRAR EL MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA COLABORADORA SANITARIA DE RTVE. (Número de expediente Senado 681/000564 y número de expediente Congreso 178/000091.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 15, que formula el señor Conde Roa en sustitución de la señora Blasco Soto.

El señor **CONDE ROA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Me voy a limitar a repetir la pregunta, en los términos en que ha sido formulada, es decir, ¿cuáles son los resultados de las gestiones realizadas para lograr el mantenimiento de la empresa colaboradora sanitaria de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Estamos a la espera de las gestiones realizadas; no tenemos todavía resultados concretos.

En cualquier caso, le diré que la solución no está en nuestras manos sino en las del Parlamento, ya que es el Parlamento el que ha de tomar la decisión sobre el futuro de la colaboradora, a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, sobre la que se está trabajando, y en la que se decidirá si estas entidades se extinguen o no, por disposición legal.

Sin embargo, aun no siendo competencia de la corporación ni estando dentro de sus posibilidades el mantenimiento de la entidad colaboradora, lo que sí ha procurado la corporación es que se mantengan dos tipos de conversaciones: en primer lugar, con la Dirección General de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, con el fin de que, en el supuesto de que el Parlamento decidiera el no mantenimiento de la empresa colaboradora, se facilite el tránsito de los trabajadores al sistema público de sanidad; y en segundo lugar, estamos en permanente contacto con los representantes de los trabajadores, para tratar este asunto.

Señoría, lamento no poder ser más explícito, pero estamos negociando, estamos realizando gestiones, a la espera de sus resultados.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Conde.

El señor **CONDE ROA**: Muchas gracias, señor presidente.

Permítame que haga una pequeña consideración sobre lo que están siendo sus respuestas en esta comisión.

Ya a lo largo de los meses hemos tenido ocasión de comprobar en sus comparecencias sus lamentos por no poder facilitar información; que hace llegar la información de tapadillo —vamos a decirlo así— porque no la ha traído a la comisión y la envía después, por detrás, a los diputados y senadores para que sea repartida; la no disponibilidad de los datos porque las preguntas no se ajustan a como estaban literalmente formuladas; su falta de competencias en muchos temas; y el no poseer datos que deberían ser de manejo diario para el presidente de la corporación. Y nos estamos encontrando con una situación, y perdone señor presidente que se lo diga de esta manera, que en cierta medida nos deja perplejos. Somos diputados y senadores y tenemos todo el derecho del mundo a conocer, en cada momento, cuál es el estado de las actividades de la Corporación Radiotelevisión Española.

Perdóneme que le diga, de una manera tan clara y tan concreta, que aquí no vale el sistema de la anguila, es decir, llegar y tratar de escapar a las preguntas de los diputados y senadores. Por lo tanto, si no quiere que nosotros pidamos el amparo de la Presidencia de la Cámara, le ruego expresamente que a partir de ahora venga usted mejor preparado a esta comisión o que maneje mejor los datos que se refieren a la corporación que usted preside. Porque lo que no puede ser es que nos encontremos permanentemente con esta ocultación de información, con este escapismo a la hora de dar cuenta de las actividades de Televisión Española, con reiteradas menciones a la falta de datos o a la no disposición de la información, que enviará posteriormente con el ruego de que se la hagan llegar a... Y, luego, esas informaciones llegan siempre tarde, mal y de forma incompleta.

Este es un ejemplo perfectamente claro de ello; y por eso hago esta consideración.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Conde.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Discrepo total y absolutamente de su intervención, con todos los respetos y con toda humildad.

Yo respondo a las preguntas que se me formulan. Entiendo perfectamente que no le gusten mis respuestas y lo respeto, aunque no esté de acuerdo, pero no hago ocultismo ni voy de tapadillo, como ha dicho usted literalmente. Cuando me han preguntado por cuestiones que

no conozco, porque no he sido informado previamente, o cuando me han formulado preguntas adicionales, me he comprometido a responderles —y creo que no está recogido en el Reglamento de esta comisión—, y no de tapadillo sino enviando las respuestas por escrito, y en su momento, a la presidenta de la comisión, con el ruego además de que fueran enviadas a todos sus integrantes. Si usted llama a eso tapadillo u ocultismo, está en su derecho.

Insisto: discrepo total y absolutamente de lo que ha dicho, y además es una injusticia manifiesta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Conde, ya ha sobrepasado su tiempo.

Por lo que respecta a esta Presidencia, les puedo asegurar que en el momento en que llega una documentación proveniente de la corporación los servicios de la comisión la distribuyen, en primer lugar, al diputado o senador afectado o afectada e, inmediatamente después, al resto de los miembros. Por tanto, no hacemos más labor que la de mero correo de transmisión, como no podía ser de otra manera porque esa es nuestra misión.

— **DEL DIPUTADO D. ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POSICIÓN QUE VA A MANTENER RTVE EN EL PROCESO DE REFORMA DE LA FINANCIACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente Senado 683/000075 y número de expediente Congreso 178/000092.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado don Óscar López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, permítame un atrevimiento previo a la formulación de mi pregunta: le recomiendo que lea usted las actas de esta comisión entre los años 1996 y 2004 y verá el verdadero escapismo de los directores del Ente Público Radiotelevisión Española, amparándose siempre en los profesionales de la casa. Verá usted que cuando se preguntaba por algún episodio lamentable en los informativos siempre se hablaba de los profesionales de la casa. Se lo recomiendo, porque será un ejercicio verdaderamente sano.

Por otra parte, quizá los diputados y senadores también tengamos que prepararnos un poco mejor las preguntas y no preguntar por una productora que ya no existe —59 segundos— o, por ejemplo, por una línea que está en presupuestos y que podría haber sido objeto de enmienda por parte de un grupo parlamentario.

Y me ciño ya a la pregunta. Señor presidente, la Comisión Europea anda inmersa en un proceso de revisión de la normativa básica en materia audiovisual. A finales del año pasado aprobó una reforma de la Direc-

tiva Televisión sin Fronteras, que deberá trasponerse a la legislación interna española. Paralelamente, la Comisión ha abierto un proceso de revisión de la comunicación referida a la compatibilidad de las ayudas estatales a los organismos prestatarios del servicio público de radiotelevisión y servicios conexos e interactivos en el ámbito europeo. De hecho, existe ya —esto es importante y lo tiene que conocer esta comisión— un borrador que está en fase de alegaciones.

El principal objetivo de esta comunicación es revisar y establecer un nuevo marco normativo comunitario que garantice especialmente, desde el punto de vista de la financiación, que los recursos económicos procedentes de los Estados miembros se utilizarán por los organismos prestatarios del servicio público de radiotelevisión exclusivamente para financiar contenidos de servicio público. En definitiva, la garantía de que las ayudas públicas en este ámbito sean compatibles con el Tratado de la Unión.

Son temas de calado que, evidentemente, van a condicionar el modelo y funcionamiento de la televisión pública en Europa y, claro está, también en España. Son asuntos que van a perfilar el presente y el futuro de la Corporación Radiotelevisión Española. El Gobierno ya se ha pronunciado, y lo ha hecho también esta comisión, por un modelo de televisión pública fuerte, con contenidos de calidad, con vocación mayoritaria, con una programación distinta y con una financiación mixta.

Mi pregunta, señor presidente, es cuál es su opinión, cuál es la opinión de la Corporación Radiotelevisión Española sobre el borrador de la comunicación sobre compatibilidad de ayudas estatales a los organismos de servicio público de radio y televisión, actualmente en proceso de alegaciones, y cuáles van a ser esas alegaciones, si es que está en condiciones de decirlo, por parte de la Corporación Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Gracias, señoría.

En líneas generales, la propuesta de comunicación de la Comisión es positiva para los radiodifusores públicos, y en esa dirección estamos trabajando. Queremos trabajar igualmente con la Administración española, y hemos mantenido conversaciones al respecto; y también con europarlamentarios españoles, muy activos particularmente en este ámbito.

Reclamamos no solo el apoyo a aquellos programas con valor ciudadano sino también para unos canales que, a diferencia de otros, ofrecen un espacio abierto, público, neutral y ajeno a intereses políticos, económicos o de otra índole.

Creo que este es un valor que nos corresponde, porque lo demostramos a diario con nuestra programación, pero

también con la existencia de normas y criterios de los que otros operadores carecen; por ejemplo, los principios básicos, el estatuto de la redacción, el derecho de acceso y la figura del defensor del espectador, oyente y usuario de Internet.

Insisto en que la propuesta es positiva y, en concreto, confirma que los servicios públicos de radiodifusión están legitimados, por ejemplo, para la utilización de nuevas plataformas de comunicación, como Internet móviles, etcétera. Esta posición también la defenderemos en la UER, donde esta Presidencia ha sido elegida miembro de su comité ejecutivo, una de las principales redes de televisión pública que existen en la actualidad.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA D.^a EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO, DEL GRUPO SOCIALISTA, SOBRE EVOLUCIÓN DEL GASTO EN RTVE. (Número de expediente Senado 681/000565 y número de expediente Congreso 178/000093.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula la senadora doña María Emelina Fernández Soriano.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, lo primero que quiero hacer esta mañana es felicitarle por la distinción que ha recibido Televisión Española, que ha sido premiada por el tratamiento que dispensó el 25 de noviembre, y durante los días anteriores, a un tema tan delicado como es el de la violencia de género.

Quiero darle muy sinceramente la enhorabuena, como me imagino que también todos los componentes de esta comisión, porque en todos los actos en los que he intervenido —y han sido varios— ha habido una denuncia sistemática por parte de las asociaciones de mujeres sobre cómo se aborda esta cuestión en los medios de comunicación, y he tenido siempre el honor de decir que eso no pasa en Televisión Española, que ha sido un ejemplo de cómo tratar estos temas. Por ello, repito que le quiero dar la enhorabuena, al igual que a la periodista de Radio Nacional, Luz Montero, que ha sido también reconocida y premiada por el programa *Tolerancia cero*. Me parecen dos ejemplos importantes de lo que debe hacer y de lo que hace Televisión Española.

Asimismo, quiero expresarle mi agradecimiento personal porque, en contra de lo que he oído esta mañana, me parece que ustedes proporcionan una información exhaustiva —debe ser que tenemos diferentes maneras de medir la información—. En este sentido, he recibido la documentación y los programas sobre el despliegue informativo que ha hecho Televisión Española en la campaña sobre un asunto, repito, tan importante para

una sociedad democrática, como es la violencia de género, un problema ante el que todos debemos estar en contra.

Y paso ya a la pregunta. Los presupuestos por los que se debe regir la corporación en 2009, cuando se aprueben definitivamente en las Cortes Generales, deben estar en consonancia con la situación política y de austeridad exigible a la situación económica actual.

La actuación de Radiotelevisión Española debe basarse en los principios de máximo ahorro del gasto y realismo en la estimación de los ingresos. Por ello, me gustaría conocer lo más escueta pero claramente posible la evolución del gasto de Radiotelevisión Española en los últimos años y cuánto ha sido y cuánto cuesta a los ciudadanos este servicio público.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora senadora.

Muchísimas gracias por su felicitación, que trasladaré a los profesionales y trabajadores de la corporación.

En Radiotelevisión Española cada vez gastamos menos, en un continuo esfuerzo por ser más eficientes en la gestión de los recursos.

Durante el próximo año, 2009, va a continuar la reducción del gasto en Radiotelevisión Española. Así, el gasto previsto para 2009 ascenderá a 1.097 millones de euros, casi 100 millones de euros menos que lo previsto para este año.

La evolución del gasto en Radiotelevisión Española en 2007 y hasta octubre de este año, 2008, es significativamente menor del que se venía produciendo en el grupo Radiotelevisión Española en años anteriores. Si tomamos como referencia el período 2001, previsión 2008, y excluimos los gastos financieros de la deuda histórica del grupo para que las cifras sean homogéneas, observaremos que el año con un gasto más alto en este período de referencia fue 2004, alcanzándose una cifra de 1.407 millones de euros; y esa cifra, en 2007, hubiera sido de 1.153 millones de euros —es decir, 254 millones de euros menos—. Las cifras están en euros contabilizados y actualizados.

Aquí tengo un gráfico, que me parece que fue elaborado para dar respuesta a una pregunta de la diputada Andrea Fabra en esta misma comisión, sobre la evolución del gasto entre 2005 y 2009. Y creo que es absolutamente significativo: en 2005, 1.477 millones de euros; en 2006, 1.629 millones de euros; en 2007, 1.188 millones de euros; previsión para 2008, 1.196; y previsión para 2009, 1.097 millones de euros.

En conclusión, como he dicho, cada vez gastamos menos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Solo diré muy brevemente que la disminución del gasto, que ha ido acompañada de una...

La señora **PRESIDENTA**: Lo siento, señora Fernández, pero solo le quedaban cinco segundos.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: No me tenía que haber dado la palabra. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene usted toda la razón, pero no había mirado el cronómetro y he creído que le quedaba más tiempo.

— **DEL SENADOR D. FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO EN RTVE. (Número de expediente Senado 681/000566 y número de expediente Congreso 178/000094.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 18, que formula don Ferrán Bono, en sustitución de don Félix Lavilla.

El señor **BONO ARA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, en el proceso emprendido de modernización y racionalización, el consejo de administración de la Corporación Radiotelevisión Española ha aprobado el Reglamento del derecho de acceso, en cumplimiento de la ley de 2006.

Se trata de un paso más para alcanzar la máxima democratización y transparencia en el funcionamiento de la radio y la televisión públicas, a través de la creación y consolidación de un marco legal adecuado. Ojalá muchas televisiones y radios autonómicas siguieran el mismo ejemplo.

No deja de causar gran perplejidad escuchar que se califica a los telediarios de Televisión Española de propaganda, porque, ¿qué serían entonces los telediarios de televisiones autonómicas como las que yo sufro: Canal 9 y, ahora, Telemadrid?

Las directrices y el Reglamento del derecho de acceso fijan los criterios que regulan la presencia en la programación general y específica de Televisión Española y Radio Nacional de partidos políticos, sindicatos, grupos religiosos y organizaciones sociales. El actual Reglamento del derecho de acceso, a la espera de la aprobación de la ley del consejo audiovisual, encomienda su aplicación a los directores de Televisión Española y Radio Nacional y a las comisiones creadas por ellos, que están integradas por los principales responsables de los medios. Asimismo, estipula los criterios para acceder a los

medios, y si la solicitud es desestimada, los grupos pueden interponer recurso ante el consejo de administración. En definitiva, se trata de un nuevo derecho articulado que tiene como objeto la conciliación de una Radiotelevisión Española referencial que atesore las máximas garantías de un servicio público.

Las directrices y el reglamento fueron aprobados por unanimidad el 26 de junio del pasado año por el consejo de administración. Señor presidente, ¿en qué situación se encuentra en la actualidad la aplicación del derecho de acceso?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

En efecto, el derecho de acceso es un principio reconocido por la ley, que Radiotelevisión Española debe reconocer, de acuerdo con los criterios que establezca el consejo audiovisual y mediante financiación pública.

Debo señalar que ni el consejo audiovisual ha sido creado ni tampoco la financiación pública ha fijado los fondos para el reconocimiento de este derecho. Sin embargo, el consejo, como usted bien ha dicho, quiso imponerse a estas dificultades y no solo aprobó el reglamento que regula el derecho de acceso sino que ha impulsado su inminente puesta en marcha.

La próxima semana, la comisión de servicio público del consejo puede dar el visto bueno al procedimiento definitivo para desarrollar el derecho de acceso, con una regulación que no solo sea conocida por los interesados sino que permita a estos efectuar las reclamaciones que consideren oportunas en caso de no sentir satisfechas sus expectativas. Pero vamos a dar un paso más: vamos a propiciar un control permanente y efectivo de todo lo que hacemos en ese ámbito, de la presencia de todas estas entidades y de su participación en nuestras parrillas. De esta manera, vamos a aceptar la supervisión de los interesados y de los órganos reguladores.

El sistema estará en vigor a partir del primer trimestre del próximo año.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO D. ANTÓN FERRÉ FONS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO OTORGADO POR LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE PRODUCTORES CINEMATOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES HACIA TVE CON EL CINE EN ESPAÑOL DEL OTRO LADO DEL ATLÁNTICO. (Número de expediente Senado 683/000076 y número de expediente Congreso 178/000095.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula don Antón Ferré Fons.

El señor **FERRÉ FONS**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Fernández.

En la anterior sesión de control le hice una pregunta relacionada con el compromiso entre Televisión Española y el cine español. En esta ocasión, y siguiendo la misma línea, me gustaría plantear específicamente el papel de nuestra televisión en relación con el cine iberoamericano. Se trata de un mercado que ha permanecido durante mucho tiempo como una expresión aislada de consumo, casi un bien nacional, y con una dificultad evidente para que sus producciones fueran vistas fuera de su propio país, una tendencia que evidentemente ha variado de forma ostensible en los últimos años gracias a la creciente calidad de su producto y al esfuerzo de apertura de muchos y buenos cineastas, que han conseguido cruzar el charco con mucha más facilidad.

No obstante, falta todavía mucho para que el cine latinoamericano circule con cierta fluidez por el mundo, y más concretamente por Europa. Por ello, pienso que el papel que pueda jugar Televisión Española en su promoción y desarrollo produciendo, coproduciendo y emitiendo productos elaborados o participados por la industria iberoamericana es realmente una oportunidad que vale la pena aprovechar. Lo cierto es que los datos que se están conociendo, y que espero que nos aporte, apuntan claramente hacia esa dirección, circunstancia, señor Fernández, que me reconforta y aplaudo.

Entiendo que sería más fácil apostar por un cine mucho más convencional, contratando en mayor cuantía, por ejemplo, películas del mercado norteamericano, que son mucho más conocidas y consumibles para el gran público. Sin embargo, ahí radica el secreto de una televisión pública competitiva, y en este caso creo que podemos incluir a Televisión Española: ofrecer productos de calidad y que, bajo el denominador común de servicio público, realcen los valores culturales y sociales de una comunidad, manteniendo, cuando no mejorando, unos buenos niveles de audiencia.

Por otro lado, Televisión Española cumple con su compromiso social con el cine iberoamericano, hasta el punto de que durante la celebración hace unos días del Festival de Cine de Huelva se manifestó abiertamente el agradecimiento por la contribución de nuestra televisión a su desarrollo.

Por tanto, señor Fernández, mi pregunta es la siguiente: ¿Qué valoración realiza del reconocimiento otorgado por la Federación Iberoamericana de Productores Cinematográficos y Audiovisuales a Televisión Española con el cine en español del otro lado del Atlántico?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ferré.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

La valoración es un acicate para seguir trabajando en esa misma dirección.

Televisión Española ha participado de un modo consistente en la producción cinematográfica latinoamericana desde hace ya más de 30 años. En los dos últimos, un 23 por ciento —casi una de cada cuatro películas participadas por Televisión Española— es de coproducción latinoamericana; hace dos años ese porcentaje era del 15 por ciento, y ahora casi del 25 por ciento.

Las emisiones se mantienen en alrededor de 40 pases anuales, principalmente de coproducciones con Argentina, Méjico y Cuba, a pesar de que las audiencias medias son inferiores al resto, aproximadamente de la mitad de las audiencias medias de películas españolas en horarios similares.

Las cuotas de participación de Televisión Española en los proyectos coproducidos anualmente entre España y Latinoamérica superan en los últimos años el 50 por ciento de las reconocidas por el ICA. Y entre los proyectos para este año, por ejemplo, tenemos la satisfacción de contar con dos importantes colaboraciones: una coproducción de Chile, Italia y España, dirigida por Fernando Trueba, *El baile de la victoria*, y otra coproducción entre Argentina, Italia y España, dirigida por Francis Ford Coppola, película que está a punto de finalizar su rodaje —si no ha finalizado ya— y que se llama *Tetro*.

Por tanto, la producción cinematográfica latinoamericana y Televisión Española llevan colaborando y apoyándose de un modo estable y fructífero desde hace muchos años; de ahí el premio que ha otorgado a esta casa la FIPCA en Huelva.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR D. LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RESULTADOS DEL ÚLTIMO MES DE LA NUEVA WEB RTVE.ES. (Número de expediente Senado 681/000567 y número de expediente Congreso 178/000096.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el senador don Luis Miguel Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, no le voy a felicitar por no tener a ningún director de informativos condenado por manipulación informativa ni tampoco le voy a censurar por utilizar el color naranja —que utiliza el Partido Popular habitualmente— en su imagen corporativa, porque me parece fantástica.

Simplemente le voy a preguntar por los resultados de rtve.es en el último mes en un país que ya está empezando a notar los efectos del Plan Avanza, que cuenta con más de 22 millones de internautas, que están cada vez más formados y saben mejor lo que quieren, de manera que cuando utilizan un servicio es porque este les ofrece la calidad necesaria.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, señoría.

Durante el mes de octubre, la web rtve.es arrojó unos datos de más de cinco millones y medio de visitas, más de dos millones y medio de usuarios únicos y casi treinta millones de páginas vistas, según la medición oficial realizada por Nielsen, que además es auditada por la OJD. Estos datos demuestran que el crecimiento de los usuarios únicos de rtve.es, desde su lanzamiento el pasado mes de mayo, ha sido de un 100,6 por ciento.

Durante el mes de octubre, además de profundizar en la producción de noticias 24 horas al día, con vídeos y audios, se ha consolidado la oferta de Radio 3 en Internet, con la emisión en directo de *Los conciertos*; se ha preparado y se ha diseñado el lanzamiento de la web de Radio Clásica; se ha lanzado el área de archivo histórico, recogiendo y procediendo a una digitalización paulatina de los grandes documentales y de las series producidas por Televisión Española; y se ha hecho un especial esfuerzo también en el seguimiento, durante octubre y primeros de noviembre, de las elecciones americanas.

También se han realizado especiales, como el de *La guerra de los mundos*; se ha llevado a cabo la consolidación de nuestra zona de deportes, y se ha abierto un cauce de participación a través de Internet para los usuarios en *La noche en 24 horas*.

Por tanto, creemos que la página web rtve.es de la corporación sigue una buena marcha y trayectoria.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.
Señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Simplemente quiero felicitarle por venir a esta comisión con la información precisa para contestar.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.

— **DEL DIPUTADO D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OBJETIVOS DE RTVE**

CON LA PUESTA EN MARCHA DE LA IX EDICIÓN DE LA CAMPAÑA «UN JUGUETE, UNA ILUSIÓN». (Número de expediente Senado 683/000077 y número de expediente Congreso 178/000097.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula la señora Fernández Soriano, en sustitución del señor Heredia Díaz.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la corporación, más de cinco millones de niños mueren al año en el mundo por hambre y malnutrición, según datos de la FAO, pero además hay otros once millones de niños que no llegan a cumplir once años; sin duda, son cifras escalofriantes.

En 1924 —han pasado ya ochenta y cuatro años— se hicieron desde Ginebra las primeras declaraciones sobre los derechos de los niños. Posteriormente, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1959 la Declaración de los Derechos del Niño, que fue revisada y ampliada más tarde por la Convención sobre los Derechos de la Infancia, en 1989.

Ambos acuerdos han sido ratificados por nuestro país y desarrollados a través de nuestra legislación. Nos hemos comprometido a superar la idea de que los menores queden sometidos exclusivamente a la esfera privada de sus progenitores. Por tanto, además de la tutela que los padres ejercen sobre los derechos de sus hijos, los derechos de los menores alcanzan una relevancia pública que hace necesaria una protección por parte de los poderes públicos.

La preocupación de Radiotelevisión Española en relación con los derechos de la infancia ha alcanzado su nivel máximo en los últimos años. Se ha impulsado una estrategia global para hacer frente a esta preocupación, con cambios en la programación infantil, tanto de sus contenidos como de sus horarios, que haga realidad el compromiso ético que un servicio público como Radiotelevisión Española ha de tener respecto de valores como la justicia, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres.

Los medios de comunicación, y todavía más en el caso de la radio y la televisión públicas, juegan un papel importantísimo como agentes de socialización y ello les obliga a contribuir y a favorecer la formación integral de la infancia y a permitir, en condiciones de igualdad de oportunidades, el desarrollo de sus aptitudes y su juicio individual, para llegar a ser miembros útiles de la sociedad y, en definitiva, educarlos en ciudadanía.

El juego es uno de esos derechos fundamentales de la infancia. Por otra parte, sabemos que el juguete es una herramienta educativa de primer orden, porque los juegos son representaciones de modelos y conductas sociales para comportamientos futuros. En este contexto, el Grupo Socialista desea conocer los contenidos y el alcance social de la campaña promovida por Radio

Nacional de España y la Fundación Crecer Jugando que, con el nombre *Un juguete, una ilusión*, se va a desarrollar este año. ¿Qué objetivo tiene para Televisión Española la puesta en marcha de la IX edición de la campaña de Radiotelevisión Española *Un juguete, una ilusión*?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

En primer lugar, el objetivo es cumplir con nuestra encomienda de servicio público en Radiotelevisión Española.

La campaña *Un juguete, una ilusión* subraya la importancia del juego como un vehículo imprescindible de expresión de la infancia. Tiene usted razón al decir que para un niño el juguete es una ilusión; por ello, desde el año 2000 Radio Nacional de España y la Fundación Crecer Jugando han organizado esta campaña solidaria para dar cobertura a uno de los derechos fundamentales del niño: el derecho al juego, contemplado y reconocido por las Naciones Unidas en su declaración del año 1989. Durante este tiempo, la campaña, que está presidida por la infanta doña Elena, ha desarrollado su labor en estrecha colaboración con instituciones, empresas y fundaciones, y gracias a esos respaldos y apoyos ha podido consolidar su compromiso de facilitar que más niños puedan acceder al juego y al juguete.

Un juguete, una ilusión envía cada año juguetes nuevos a Iberoamérica, África y Oriente Próximo y llega a países que son seleccionados según los criterios definidos por la Agencia Española de Cooperación Internacional y por diferentes consejerías de cooperación y ayuda al desarrollo.

En cada una de estas zonas se trabaja de forma conjunta con las ONG y las entidades que desarrollan su labor en proyectos infantiles. Se trata de vincular educación y juego y de desarrollar las infinitas posibilidades que ofrece el juguete en el proceso formativo del niño.

También esta semana hemos presentado en Radiotelevisión Española la campaña denominada *Concienciados por la infancia*, en colaboración con Unicef y con todo su comité ejecutivo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA D.^a MONTSERRAT PALMA I MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE BALANCE DEL ACUERDO MARCO FIRMADO ENTRE RTVE Y EL CSIC PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA POR PARTE DE RTVE. (Número de expediente Senado 683/000078 y número de expediente Congreso 178/000098.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula la señora Palma i Muñoz.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, vaya por delante que el objetivo de la pregunta que le formulo no es tanto la rendición de cuentas, que también, como la sensibilización y el fomento de la presencia en esta comisión de un tema que consideramos muy importante: el acceso de todos los ciudadanos a la cultura científica.

El año 2007 fue declarado por el Gobierno de España como Año de la Ciencia, y ha representado un impulso muy importante para la comunicación social de la ciencia. Sin embargo, somos conscientes de que una de las principales carencias de nuestro sistema de ciencia y tecnología es la dificultad de transmitir al conjunto de la sociedad los avances científicos.

En nuestra vida cotidiana hacemos un continuo uso de nuevos productos y servicios con un alto componente científico-tecnológico, pero eso a menudo no va acompañado de una cultura que facilite la comprensión del verdadero valor de la ciencia y la tecnología como motor de desarrollo social y económico en una sociedad moderna.

Por ello, el Año de la Ciencia pretendió, entre muchos otros objetivos, el aumento de la cultura científica y también compromisos tales como promover desde los medios de comunicación de titularidad pública el mayor conocimiento científico y sus aplicaciones.

Debo recordar que encuestas especialmente solventes, como la que realiza la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología sobre la percepción social de la ciencia, nos ofrecen datos tan interesantes como que tanto jóvenes como adultos consideran la televisión como el medio que alcanza más suficiencia en la información científica; el 41 por ciento de los jóvenes y más del 40 por ciento de los adultos lo consideran así.

En este marco, Radiotelevisión Española y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas firmaron en diciembre de 2006 un convenio que respondía a la función de servicio público de Radiotelevisión Española para fomentar la cultura científica, ya que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como órgano público principal del sistema de ciencia y tecnología en España, tiene también entre sus funciones el fomento de la cultura científica.

Tras casi dos años desde su elaboración y firma, y teniendo en cuenta que en estos dos años se han producido cambios y han ocurrido muchas cosas, nos interesaría conocer del responsable de la corporación, como una de las partes comprometidas en el acuerdo que hemos citado, qué balance hace del desarrollo e implementación de este acuerdo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Palma, muchas gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Al amparo directamente de este acuerdo, se viene emitiendo desde entonces el programa *Tres 14*, que se produce en Sant Cugat, en el centro de Televisión Española en Cataluña, y que está orientado al formato y divulgación de la ciencia, así como al trabajo de los investigadores. Esta emisión pretende contribuir a que los ciudadanos aprecien y valoren la importancia de la ciencia y de la tecnología para su propio bienestar, cultura y economía; que se interesen por los resultados de la investigación y por su aprovechamiento en la vida diaria; en definitiva, fomentar el diálogo entre la ciencia y la sociedad para mejorar la cultura científica de los ciudadanos.

Es un programa que ha permitido dar a conocer, entre otros asuntos, investigación de primera línea, promovida por científicos españoles, en campos como el de la medicina, nuevas tecnologías, astronomía, física, etcétera.

En virtud de este convenio, Televisión Española ha emitido ya, y creo que a satisfacción de ambas entidades, 33 capítulos de este programa y tiene prevista una producción para el año próximo de otros 41 capítulos.

Además, aunque no estén vinculados directamente a este acuerdo, Televisión Española emite otros programas relacionados con la divulgación, como es el caso de *Redes*, *Leonart* y *Cámara abierta 2.0*.

Por otro lado, Radio Nacional de España también dedica espacio específico a la investigación científica en sus diferentes canales.

Asimismo, en Televisión Española atendemos a la ciencia también en los telediarios e *Informe semanal*.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA D.^a MÍRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CRITERIOS QUE APLICARÁ RTVE EN LA PROGRAMACIÓN INFANTIL DURANTE EL PRÓXIMO PERIODO NAVIDEÑO. (Número de expediente Senado 683/000079 y número de expediente Congreso 178/000099.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula la señora Muñoz Restá.

La señora **MUÑOZ RESTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, el niño se desarrolla en función de la cultura que le rodea; de un complejísimo sistema en el cual la modificación de una sola circunstancia no es suficiente para alterar la situación general.

Para que esto cambie no solo hace falta invertir más dinero en programación infantil o mostrar una preocupación más o menos justificada sobre la influencia de la televisión; para conseguir avances que nos beneficien a todos y que beneficien a nuestra infancia y juventud es

necesario, por una parte, establecer esos objetivos de desarrollo y educación concretos, a los que debe servir una televisión de calidad; y, por otra, hacer que esa televisión de calidad no actúe en el vacío sino en consonancia con el resto de las redes sociales.

Las administraciones públicas y las empresas privadas consideran que la programación infantil de calidad es relativamente cara y no tiene una rentabilidad inmediata. Sin embargo, nosotros creemos que esto no debe ser más que una cuestión que resolver y no un impedimento para trabajar en un futuro escenario de audiovisuales infantiles de calidad.

Los contenidos televisivos dedicados a los niños son una preocupación permanente de expertos, profesionales, investigadores y administraciones relacionadas con la televisión, la infancia y la educación, porque hay que tener claro que cuando hablamos de contenido infantil no hablamos de dibujos animados.

Los Gobiernos deben potenciar una política de comunicación que garantice la oferta plural, así como el diseño y la producción de contenidos de calidad, útiles para la educación e innovadores y positivos para la infancia.

El esfuerzo en lo que se refiere a programación infantil y juvenil recaerá fundamentalmente en las televisiones públicas; pero todas las televisiones, ya sean públicas o privadas, tendrán que valorar el éxito comercial de muchos programas infantiles de gran calidad, producidos en otros países.

El grupo al que represento, que también es el que apoya a este Gobierno, tiene claro que la televisión pública debe y puede llevar la iniciativa para implantar un proyecto modélico de programación infantil y juvenil, pero que es básico que este proyecto se extienda a todas las televisiones.

Tampoco podemos olvidar que la parrilla de Televisión Española incorporó e incorpora muy diversos programas, que si bien no se dirigen específicamente a audiencias infantiles y juveniles a causa de su formato, sí son productos muy adecuados para los niños y jóvenes, como ocurre con *Cuéntame cómo pasó*, el Festival de Eurovisión, las campanadas de Fin de Año, el *Grand Prix* o *El concierto*.

En todo caso, hay que insistir en que lo que hoy, como siempre, mueve a la Corporación de Radiotelevisión Española en su papel de operador de servicio público respecto de la programación infantil no es tanto...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz, su tiempo concluyó.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señorita.

En efecto, para la Corporación de Radiotelevisión Española la programación infantil es una parte esencial de su parrilla y, por ello, se atienden de forma especial los contenidos que fomentan el desarrollo social e inte-

lectual de los niños, despertando el deseo —esa es nuestra intención— de aprender, fomentando también la imagen ajena.

Usted me pregunta por la Navidad y le diré que vamos a prestar una especial atención al público infantil en ambas cadenas. Vamos a ampliar la duración de los contenedores infantiles, como *Los lunnis* y *Comecaminos*, ocupando la franja de la mañana.

En La 1, en la programación navideña, vamos a mantener el isloote de *Los lunnis* en el fin de semana y se va a estrenar un cortometraje de *Pocoyó*, seguido de un programa especial en torno a esta serie, que ha logrado el reconocimiento tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los días festivos emblemáticos, como Navidad, Año Nuevo y Reyes, la programación matinal se va a modificar para ofrecer exclusivamente contenidos infantiles, en lugar de los habituales magazines de actualidad. Y asimismo, en la tarde del 5 de enero vamos a retransmitir la Cabalgata de Reyes.

Las películas de la tarde del fin de semana van a estar dedicadas y enfocadas al público infantil; y vamos a emitir, como cada año, cápsulas de *Los Lunnis* especiales, de contenidos navideños.

Por otro lado, está programada una gala denominada *Cantajuegos*, para los más pequeños, basada en la interacción y la participación a través de canciones infantiles.

Insisto en que, como cada año, vamos a retransmitir la Cabalgata de Reyes y que, en Cataluña se emitirá, en desconexión, la de Barcelona.

Por otro lado, atenderemos especialmente a los niños en nuestro canal temático Clan TV.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA D.^a M.^a REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE LA FAO PUESTA EN MARCHA POR RTVE. (Número de expediente Senado 683/000080 y número de expediente Congreso 178/000100.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula la señora Elías Cordón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, es la encargada de gestionar actividades con el único objetivo de erradicar el hambre en el mundo.

Desde su fundación, en 1945, la FAO ha prestado especial atención al desarrollo de las zonas rurales de los países en desarrollo, donde vive el 70 por ciento de la población mundial pobre y que pasa hambre. Pero,

paradojas de la vida, también en los países ricos e industrializados hay más de nueve millones de seres humanos que pasan hambre.

Según el último informe de la FAO, el alza de precios de los alimentos ha echado por tierra el objetivo de Naciones Unidas de bajar a la mitad el número de personas que padecen hambre en el mundo en 2015, uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esa subida de precios incrementó en 75 millones más la cifra de hambrientos en un año, por lo que son ya más de 923 millones de personas las que sufren hambre y desnutrición en el mundo.

Según estos datos, en pleno siglo XXI, con un mercado de alimentos globalizado, es intolerable que sigamos asistiendo a la muerte de nueve millones de personas todos los años. No es aceptable que haya cerca de 1.000 millones de personas en el umbral de extrema pobreza y que la comunidad internacional, la comunidad europea, los Gobiernos de los diferentes países y los ciudadanos en particular no nos movilizemos.

Por ello, en 1997 se creó una campaña mundial de solidaridad llamada «Telefood», como reacción al intolerable hecho de que millones y millones de personas pasen hambre y sufran desnutrición en el planeta. «Telefood» recauda dinero a través de conciertos musicales, espectáculos, programas de radio y televisión y se vale del mundo de las artes, del poder de convocatoria de artistas famosos, de medios de comunicación y de la dedicación de miles de personas interesadas en el programa, a fin de financiar microproyectos en el ámbito local, que contribuyen a ayudar a las familias y comunidades pobres a producir más y mejores alimentos y a generar una fuente de ingresos que minimice la pobreza y el hambre en el mundo.

Está claro que en el mundo en desarrollo y en los países en transición muchas personas podrían producir más alimentos y obtener mayores ingresos si dispusieran de los recursos necesarios para utilizar mejores métodos de producción y comercialización; y, a pesar de que España está liderando el esfuerzo de financiación realizado a través del Programa Mundial de Alimentos, del conjunto de países de la comunidad internacional que comprometieron su palabra en la cumbre de Nueva York, está claro que es necesario el esfuerzo de todos...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Elías, su tiempo concluyó.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: En ese caso, espero que valore el resultado de esa campaña de la gala FAO.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidenta.

Señoría, los datos finales de la XII Gala FAO de este año 2008, especial *Mira quién baila*, en Televisión Española, en cumplimiento del convenio de colaboración entre Radiotelevisión Española y FAO, firmado en 1999 y renovado en 2004, son los siguientes: la recaudación final ha ascendido a 2.572.000 euros, lo que constituye el récord de recaudación de las doce ediciones; la duración de la gala fue de ocho horas, entre las cuatro de la tarde hasta cerca de las dos de la madrugada; el *share* de la gala fue del 16,5 por ciento, dato que mejora también el resultado de la anterior edición, y se realizaron, por primera vez, viajes con los participantes en la gala para visitar diferentes proyectos de la FAO.

El dinero que se recauda en esta gala sirve para financiar proyectos y microproyectos «Telefood», y es un dinero que se utiliza, sin perder un solo céntimo, en proyectos para dar medios concretos a familias y a comunidades, con el fin de que produzcan sus propios alimentos. En este momento, hay más de 2.500 proyectos en marcha, en más de 130 países.

Los máximos responsables de la FAO nos han hecho llegar su gratitud y reconocimiento, ya que no hay antecedentes de una colaboración tan relevante con esta agencia de Naciones Unidas por parte de ninguna institución, salvo obviamente la de los propios Gobiernos. Insisto, así lo ha manifestado la FAO en su reciente asamblea, celebrada en Roma, donde la representación española, en referencia a la colaboración con Radiotelevisión Española, indicó lo siguiente: En los últimos años, España ha incrementado sus niveles de apoyo financiero a la organización, al tiempo que la sociedad española se siente fuertemente vinculada con sus objetivos, como demuestra el éxito de la gala FAO realizada recientemente en Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA D.ª M.ª VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RAZONES POR LAS CUALES EL CLUB INTERNACIONAL DE PRENSA HA DECIDIDO PREMIAR AL EQUIPO DE TVE POR LA COBERTURA DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PEKÍN. (Número de expediente Senado 683/000081 y número de expediente Congreso 178/000101.)**

La señora **PRESIDENTA**: Por último, pregunta número 25, que formula la señora Cediél Martínez.

La señora **CEDIÉL MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, el Club Internacional de Prensa ha premiado al equipo de Televisión Española por la mejor cobertura de televisión en los juegos olímpicos de Pekín.

Se trata de un premio que nos llena de orgullo y nos anima a seguir trabajado con renovada ilusión a todos; sin embargo, aun siendo todo esto importantísimo, creo que no tendría mayor valor si Televisión Española no contase con el calor de las audiencias, con el reconocimiento generalizado de la opinión pública y la sensación de credibilidad, calidad, independencia y rigor que los espectadores demuestran con su fidelidad a sus programaciones y, sobre todo, a sus informativos, hechos estos esenciales para una televisión pública.

Yo, que soy diputada por Madrid, veo con asombro las críticas que se hacen desde el Partido Popular a la gestión, a los contenidos e incluso a la pluralidad y objetividad de las programaciones de Televisión Española. Y, en este sentido, no puedo más que preguntarme, ¿qué opinarán los señores diputados del Partido Popular de Telemadrid, cuando cada vez más ciudadanos se ven en la obligación de acudir a otros canales en busca de veracidad informativa y en busca del derecho a no ser manipulados en la televisión pública de todos los madrileños?

Creo que deberían ser capaces de transportar a otras televisiones públicas que ustedes gestionan el esfuerzo hecho por el Gobierno de la nación y la Corporación Radiotelevisión Española por la modernización, la independencia y la no gubernamentalización del medio.

Creo que es el momento de felicitar a Televisión Española por su premio y preguntar a don Luis Fernández su punto de vista sobre las razones que han llevado al Club Internacional de Prensa a premiar al equipo de Televisión Española por la cobertura de los juegos olímpicos de Pekín.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cediél.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, presidenta.

Señoría, me cuesta responder a esta pregunta.

Es verdad que el director de Televisión Española, Javier Pons, recogió este premio el martes pasado, en el Club Internacional de Prensa, por la cobertura de los juegos de Pekín; y en su entrega estuvieron presentes la señora vicepresidenta del Gobierno, el presidente del Partido Popular y el alcalde de Madrid.

De acuerdo con la resolución acordada por los responsables de este club, y que me hizo llegar su presidente, el señor Giménez-Alemán, se ha reconocido al equipo de Televisión Española su magnífica cobertura de los juegos olímpicos Pekín 2008 y, a tenor de lo manifestado en el acto de entrega, se consideró muy positivamente la calidad de las retransmisiones, la profesionalidad con la que fueron ejecutadas, los criterios de emisión y, en general, el diseño de la programación

para atender la principal cita deportiva mundial, que se produce cada cuatro años. Fueron los juegos olímpicos más vistos de la historia en Televisión Española.

Estamos contentos por lo hecho, pero queremos hacerlo mejor y, por ello, en los últimos días ya se ha celebrado una amplia reunión de trabajo al máximo nivel para evaluar no solo los resultados sino también los procesos, la eficiencia y qué es lo que hicimos mal en Pekín-2008 para corregirlo, mejorar y empezar a preparar y planear ya la cobertura de Londres 2012.

En este sentido, puedo anunciarles que ya hemos decidido que la cobertura de ese próximo evento olímpico sea cubierta íntegramente por nuestra parte, por Televisión Española, en alta definición.

Antes de concluir esta respuesta, señora presidenta, me gustaría señalar que nos han dado tres premios importantes esta última semana, el del Foro del Espectador, el del Club Internacional de Prensa y el de reconocimiento por la lucha contra la violencia de género; gastamos menos que nunca; éramos los terceros y ahora somos los segundos, y a menos distancia que nunca del primero; nuestros telediarios son líderes; contamos con el reconocimiento social y, sin embargo, en esta sala me ha dado la impresión de todo lo contrario. Por ello,

quiero agradecer a las diputadas Riobos, Fernández y a usted sus felicitaciones, que insisto trasladaré a los profesionales y trabajadores de la Casa.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señora Cediel.

La señora **CEDIEL MARTÍNEZ**: Solo quiero reiterar mi enhorabuena.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Sustanciado el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las once horas y cincuenta minutos.

Corrección de error.—En el Diario de Sesiones número 21, correspondiente a la sesión celebrada por esta Comisión el día 28 de octubre, página 7, segunda columna, línea 21, donde dice: «Del Diputado don Félix Lavilla Martínez», debe decir: «Del Senador don Félix Lavilla Martínez».

(Para incluir en la Comisión de RTVE del 27 de noviembre, celebrada en el Senado, Diario 30, Sesión 5.)

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**